



BADEN-BADEN
FESTIVAL DE PASCUA
STRAUSS, WAGNER, BEETHOVEN



DESDE EL VIERNES 22
HASTA EL MARTES 26 DE MARZO, 2024
CONFERENCIANTE: LUIS GAGO
GUÍA: MIKEL GONZÁLEZ

Kirill Petrenko Tugan Sokhiev Orquesta Filarmónica de Berlín



INVITACIÓN AL VIAJE | LUIS GAGO

Durante muchos años fue Salzburgo, pero desde 2013, durante el período de Simon Rattle como su director titular, los Berliner Philharmoniker decidieron trasladar su tradicional Festival de Pascua a la señorial localidad termal de Baden-Baden, muy cerca de la frontera franco-alemana y de la Selva Negra, y famosa por la calidad de sus aguas ya desde la época romana. Todo en Baden-Baden respira historia, sosiego, naturaleza y distinción.

Forma parte de la tradición del festival que la Filarmónica de Berlín presente todos los años una ópera en versión escénica. Este año la elegida ha sido *Elektra*, la segunda gran ópera de Richard Strauss, que llevó aún más allá la modernidad de *Salome*, cuatro años anterior. Ambos títulos muestran al gran compositor alemán en su faceta más expresionista que, sin embargo, decidiría dejar a un lado tras el descomunal éxito de *Elektra* para avanzar, en cambio, por una senda mucho más clásica y conservadora, como quedó patente con su sucesora, la amable comedia dieciochesca *Der Rosenkavalier*. Una y otra fueron la primera y la segunda colaboración del compositor con Hugo von Hofmannsthal, que se convertiría en su más fiel y querido libretista. En *Elektra*, al igual que en *Salome*, una mujer joven que mantiene una terrible relación con su madre (a la que acusa de la muerte de su propio padre) acapara todo el protagonismo. *Salome* y *Elektra* se representan también sin descanso, como una sucesión indivisible e irresistible de escenas que culminan, como no podía ser de otra manera, con la muerte de dos mujeres seriamente trastornadas psicológicamente. El director titular de la Filarmónica de Berlín, Kirill Petrenko, será el responsable musical de la representación, que cuenta con la extraordinaria soprano dramática sueca Nina Stemme (la heredera natural de su compatriota Birgit Nilsson) para encarnar el personaje protagonista. El excelente barítono danés Johan Reuter será quien cante el personaje de Orestes.

El segundo concierto nos deparará otro gran programa alemán, con el primer concierto para piano de Beethoven de su etapa central heroica, el número 3, en la muy simbólica tonalidad de Do menor (la misma de la Quinta Sinfonía), y la Sinfonía núm. 7 de Anton Bruckner, el último gran sinfonista romántico. El ambiente trágico del concierto contrasta con fuerza con el lirismo extremado de la sinfonía, cuyo comienzo es uno de los pasajes más inolvidables y expansivos del compositor austríaco. El héroe –casi el dios– de Bruckner fue Richard Wagner, que murió justamente en Venecia mientras estaba componiendo el formidable segundo movimiento, en el que aparecen por primera vez en una sinfonía cuatro tubas wagnerianas, el instrumento de nueva creación que Wagner utilizó de manera pionera en la tetralogía *El anillo del nibelungo*. La dirección musical de este concierto correrá a cargo del ruso Tugán Sójiev, habitual desde hace años en todas las temporadas de la Filarmónica de Berlín en la Philharmonie de la capital alemana. Y el solista del Concierto de Beethoven será Jan Lisiecki, el joven pianista canadiense de origen polaco que cuenta ya con una importantísima carrera internacional a sus espaldas.

Para nuestro tercer concierto volverá al podio Kirill Petrenko y, para cerrar perfectamente el círculo, sonará de nuevo música de Richard Wagner, cuya influencia fue decisiva en Bruckner y Strauss, y cuyo principal referente y modelo fue Ludwig van Beethoven. Escucharemos en versión de concierto el primer acto de *Die Walküre*, la primera jornada de la tetralogía, con su extensa y famosa escena de amor entre Sieglinde y Siegmund, dos hermanos que llevaban años separados. Como aperitivo, la obertura y la escena del Venusberg de *Tannhäuser*, otra música dominada por el amor carnal y fieramente humano.

1. VIERNES 22.MARZO: BILBAO / FRÁNKFURT-BADEN

BADEN (APROX. 170 KM)

A.M.

11.30 h. Presentación en el aeropuerto de Bilbao, mostradores de facturación de la cía. Lufthansa.

P.M.

13.05 h. Salida del vuelo LH-1143 con destino Fráncfurt.

15.20 h. Llegada a Fráncfurt. **Encuentro con Mikel González y Luis Gago, que volarán directos a Fráncfurt desde Madrid.** Traslado a Baden-Baden por carretera (aprox. 170 km). **A bordo del vehículo, presentación del viaje músico-cultural a cargo de Mikel González & Luis Gago.**

18.00 h. Llegada (aprox.) a Baden-Baden. Ocupación de habitaciones (check-in) en el hotel.

Roomers 5*

www.roomers-badenbaden.com

Lange Str. 100, 76530

Baden-Baden, Alemania

Tel.: (+49) 7221 901930



Cena libre (con reserva, pago directo) y alojamiento.

2. SÁBADO 23.MARZO: BADEN BADEN

A.M.

Desayuno.

9.00 h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago, sobre la ópera *Elektra* (R. Strauss).

10.30 h. Visitas a pie en la ciudad (las distancias son breves desde/hasta el hotel). Salida a pie desde el hotel. Nos proponemos recorrer los principales hitos de una ciudad cargada de historia. Sus baños termales eran conocidos ya en época romana y desde el siglo XIII poseía una abadía cisterciense. Desde el siglo XV fue residencia del Margrave de Baden-Baden, desde la cual se potenció el cultivo de la música vocal e instrumental y desde el siglo XVII la ópera. Paseo hasta el célebre Casino de Baden-Baden para una visita guiada a su espectacular y decadente interior, donde evocaremos a tantos célebres personajes –artistas, políticos, literatos, músicos...- que pisaron sus salas.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (con bebidas).

15.00 h. Regreso a pie al hotel.

Tiempo libre.

17.15 h. Encuentro en recepción. Salida a pie al Palacio de Festivales (ubicado frente al hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: ÓPERA | FESTSPIELHAUS



Elektra ■ Richard Strauss

Noche de estreno | Nueva producción

18.00 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Kirill Petrenko

Directora de escena: Philipp Stötzel

Intérpretes:

Nina Stemme, *Electra*

Elza van den Heever, *Crisothemis*

Michaela Schuster, *Clitemnestra*

Johan Reuter, *Orestes*

Wolfgang Ablinger-Sperrhacke, *Egisto*

Orquesta Filarmónica de Berlín

Duración aprox.: 3 horas

Categoría entradas: Segunda, con opción de mejora a Primera (ver suplemento en apdo. "Precios")

El Festival de Pascua de Baden-Baden, con la Filarmónica de Berlín al mando de su flamante y novísimo director titular, Kirill Petrenko, abrirá su edición 2024 con la ópera *Elektra* de Richard Strauss. Fue la sensación que marcó el comienzo de la modernidad, al mismo tiempo que la popularizó. Héroe al borde de la locura, ¡justo lo que encantaba -y sigue apasionando...- al público! El mundo se nos viene encima, concretamente aquí: la orquesta straussiana. Nada menos que 111 músicos crearán una magia que transportará a los cantantes y los impulsará hacia adelante: en esta producción, la legendaria voz wagneriana de Nina Stemme asumirá el papel principal y Michaela Schuster lo hará con el de Clitemnestra, en ese gran psicodrama madre-hija que es *Elektra*. Elza van den Heever se unirá al tempestuoso dúo como la hermana de Elektra que anhela el amor.

Cena libre (con reserva, pago directo) y alojamiento.

3. DOMINGO 24. MARZO: BADEN BADEN

A.M.

Desayuno.

9.00 h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago, sobre el concierto vespertino (Beethoven & Bruckner).

10.30 h. Visitas a pie en la ciudad (las distancias son breves desde/hasta el hotel). Paseo hasta el Museo Frieder Burda. La nueva galería, situada en la famosa alameda de la ciudad, es la nueva joya de Baden-Baden. El edificio en sí mismo es sobresaliente; diseñado por el arquitecto estadounidense

Richard Meier. Visita de la colección, que destaca por obras del expresionismo alemán y del expresionismo abstracto norteamericano. Exposición temporal: “Impossible”.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (con bebidas).

15.00 h. Regreso a pie al hotel. Tiempo libre.

17.30 h. Encuentro en recepción. Salida a pie al Palacio de Festivales (ubicado frente al hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | FESTSPIELHAUS



Concierto para piano nº 3 en do menor ■ Ludwig van Beethoven

Sinfonía nº 7 en mi mayor ■ Anton Bruckner

18.00 h. Inicio de la representación

En el entreacto se servirá una copa de champán con canapé.

Dirección musical: Tugan Sokhiev

Solista: Jan Lisiecki, piano

Orquesta Filarmónica de Berlín

Duración aprox.: 2 horas 15 min.

Categoría entradas: Primera

Ludwig van Beethoven dio al concierto para piano un nuevo estatus sinfónico. Con su “*Tercera*” lo liberó de las formas de sus predecesores y maestros: Mozart y Haydn. El famoso diálogo entre el piano y los timbales no es la única forma en que resulta revolucionario. No menos novedosa para el público de 1884 fue la *Séptima Sinfonía* de Anton Bruckner, hoy considerada una de las grandes obras maestras de su género. Arthur Nikisch ayudó a impulsar su éxito. El célebre músico húngaro fue nombrado director titular de la Filarmónica de Berlín en 1895 y en 1913 realizó la primera grabación sonora continua de una sinfonía con la orquesta. El solista de la velada, Jan Lisiecki, deleitó al público por última vez en enero de 2023 en el Festspielhaus Baden-Baden.

Cena libre (con reserva, pago directo) y alojamiento.

4. LUNES 25. MARZO: BADEN BADEN

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Conferencia en el hotel a cargo de Luis Gago, sobre la gala vespertina (Wagner).

11.00 h. Mañana de paseos interpretativos por la ciudad, acompañados por Mikel González. Baden-Baden es una de las ciudades culturales más interesantes del suroeste alemán.

P.M.

13.30 h. Almuerzo incluido (con bebidas).

15.00 h. Tiempo libre.

17.30 h. Encuentro en recepción y salida a pie al Palacio de Festivales (ubicado frente al hotel).

PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO (GALA WAGNER) | FESTSPIELHAUS



Tannhäuser (Obertura y Escena del Venusberg) ■ Richard Wagner

La Valquiria (Acto I) ■ Richard Wagner

18.00 h. Inicio de la representación

Dirección musical: Kirill Petrenko

Solistas:

Vida Miknevičiūtė (Sieglinde)

Brandon Jovanovich (Siegmund)

Kwangchul Youn (Hunding)

Orquesta Filarmónica de Berlín

Duración aprox.: 2 horas 30 minutos

Categoría entradas: Primera

Como es sabido, Richard Wagner también intentó construir un teatro para festivales en Baden-Baden. Menos conocidas son sus visitas a la entonces muy estimada soprano Pauline Viardot, que vivía en Baden-Baden. Wagner hizo que la estrella de ópera le explicara las características distintivas del canto de ópera francés e italiano y discutió (ahora entramos en el terreno de la especulación) sus diferencias con la combinación de *bel canto* y comprensión del texto que él buscaba. Kirill Petrenko, director titular de la Filarmónica de Berlín, ya cuenta con muchas producciones exitosas de las óperas de Richard Wagner. Y los wagnerianos no son los únicos que esperan con impaciencia esta gala.

Cena libre (con reserva, pago directo) y alojamiento.

5. MARTES 26. MARZO: BADEN BADEN-FRÁNKFURT (APROX. 170 KM) / BILBAO

A.M.

Desayuno.

9.30 h. Salida en bus (con maletas) desde el hotel. Traslado al aeropuerto de Fráncfurt (aprox. 170 km).

P.M.

- 12.00 h.** Llegada (aprox.) al aeropuerto de Fráncfurt. Trámites de facturación y embarque (cía. Lufthansa). **Despedida de Mikel González & Luis Gago, que tomarán un vuelo rumbo a Madrid.**
- 14.00 h.** Salida del vuelo LH1144 rumbo a Bilbao.
- 16.15 h.** Llegada a Bilbao. Fin de servicios.

LUIS GAGO **BIOGRAFÍA**



Nacido en Madrid, se formó en la Universidad Complutense y en el Conservatorio Superior de Música de Madrid. Ha sido Subdirector y Jefe de Programas de Radio 2 (RNE), miembro del Grupo de Expertos de Música Seria de la Unión Europea de Radiodifusión, Coordinador de la Orquesta Sinfónica de RTVE, Editor del Teatro Real y Director Artístico del Liceo de Cámara. Ha realizado programas de radio para la BBC y es autor del libro *Bach* (1995) y de la versión española del *Diccionario Harvard de Música*, ambos publicados por Alianza Editorial.

Ha traducido numerosos libros de temática musical, entre ellos *El ruido eterno*, *Escucha esto y Wagnerismo*, de Alex Ross, la edición bilingüe de *Apuntes biográficos sobre Joseph Haydn*, de Georg August Griesinger, o *La música en el castillo del cielo. Un retrato de Johann Sebastian Bach*, de John Eliot Gardiner, así como los libretos de más de un centenar de óperas y oratorios. Prepara habitualmente los subtítulos en castellano para la Royal Opera House, la English National Opera y el Digital Concert Hall de la Orquesta Filarmónica de Berlín. Ha escrito y editado, para la Orquesta Nacional de España, los volúmenes monográficos dedicados a la música de la Viena de 1900, la inspirada por el *Fausto* de Goethe, el ciclo titulado *Mirada a Oriente* y un libro sobre el compositor estadounidense Elliott Carter.

Comisario de la exposición conmemorativa del 25º aniversario del Auditorio Nacional de Música, ha sido editor de *Revista de Libros* y codirector, junto con Tabea Zimmermann, del Festival de Música de Cámara de la Beethoven-Haus de Bonn, que lo nombró en 2019 Miembro de Honor. Es crítico musical de *El País*.

PRECIOS DEL VIAJE (POR PERSONA)

En habitación doble estándar, mínimo de 15 participantes: **2.995 €**

Suplemento por habitación doble uso individual: **595 €**

SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

Mejora de entradas (ópera *Elektra*) a categoría Primera: **consultar (sujeto a disponibilidad)**

Cambio a habitación deluxe ocupación doble: **consultar (sujeto a disponibilidad)**

Cambio a habitación deluxe ocupación individual: **consultar (sujeto a disponibilidad, a sumar al supl. individual de 595 €)**

EL PRECIO INCLUYE:

- vuelos Bilbao/Fránkfurt/Bilbao detallados en el itinerario, asientos clase turista.
- tasas de aeropuerto por importe de 85 € (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 4 noches de hotel en Baden-Baden, hotel 5*, en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles estándar (“Superior rooms”) con baño o ducha.
- traslados necesarios según programa a pie o en autobús privado.
- entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos (categoría 2ª para *Elektra*, categoría 1ª para el concierto y la gala).
- 3 almuerzos (con bebidas).
- 1 snack con copa de champán durante el concierto del 24.marzo.
- visita guiada a la ciudad y al casino de Baden-Baden con guía local de habla hispana.
- visita guiada en inglés (con traducción) al Museo Frieder Burda.
- acompañamiento de Mikel González (guía).
- conferencias a cargo de Luis Gago.
- carpeta con información del viaje.
- entradas a todos los lugares visitados por el grupo.
- seguro de asistencia en viaje (póliza 699/261, cía. Mapfre, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones especiales de anulación (consultar más abajo).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- cenas, ni almuerzos del primer y último días.
- seguro de cancelación de viaje (consultar).
- entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- traslados diferentes a los especificados.
- extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

MUNDO AMIGO

Clavel, 5

28004 Madrid

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

mariajose.carral@mundoamigo.es

mikel.gonzalez@mundoamigo.es

- depósito de garantía: 1.200 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- todos los pagos se realizarán directamente a la Sociedad Filarmónica de Bilbao

CONDICIONES GENERALES: Las siguientes normas obligarán a las partes transcribiendo, desarrollando o completando el Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre en la que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y sin oponerse de modo alguno a la misma. Las materias no reguladas en estas condiciones se regirán por la citada Ley. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 personas. En caso de no alcanzar el número mínimo de personas tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha de salida prevista. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo.

ANULACIONES: El cliente puede desistir de los servicios solicitados o contratados en cualquier momento y tiene derecho al reembolso de las cantidades que haya abonado, debiendo indemnizar a la agencia organizadora en las siguientes cuantías: en caso de viajes combinados abonará los gastos de gestión en la cuantía de 100 € por persona, los de anulación debidamente justificados y una penalización consistente en: 100% del importe del coste de las entradas desde el momento de emisión de las mismas (coste: 790 €), 100% del importe del seguro de cancelación en caso de contratarlo, el 25% del importe total del viaje si el desistimiento se produce con más de 30 días y menos de 45 días de antelación a la fecha de iniciación del viaje; el 50% entre los días 29 y 16, el 75% entre los días 15 y 10, y el 100% dentro de los 9 días anteriores a la salida. Igualmente, de no presentarse a la hora prevista de salida, el cliente no tendrá derecho a devolución alguna sobre la cantidad abonada. En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre Asistencia) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora.

AMPLIACIÓN SEGURO: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en los hoteles.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA N° 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
INCLUIDA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA N° 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: 902361994**
- Desde el extranjero: +34 915811823

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA N° 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO
OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar**

necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.

2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE

Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)
Tel.: 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.